

ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO

Convocatoria 2022 (1)

Términos de Referencia

Estancias Posdoctorales de Continuidad

Este documento amplía la información descrita en la Convocatoria 2022(1) "Estancias Posdoctorales por México", formando parte integral de la misma y siendo aplicable a solicitudes de beca para Estancias Posdoctorales de Continuidad.

I. POSTULACIÓN DE LA BECA

ler Período: Solo podrán participar las becas asignadas en la Convocatoria 2021(1) Estancias Posdoctorales por México con fecha de inicio el 1º de septiembre o 1º de octubre de

2021.

2do Período: Solo podrán participar las becas asignadas en la Convocatoria 2021(1) Estancias

Posdoctorales por México y Convocatoria 2021(4) Estancias Posdoctorales por México en Apoyo por SARS CoV2 (COVID-19) con fecha de inicio el 1º de noviembre o 1º de

diciembre de 2021.

3er Período: Solo podrán participar las becas asignadas en la Convocatoria 2021(3) Estancias

Posdoctorales por México para Mujeres Indígenas con fecha de inicio el 1º de enero o º

de febrero de 2021.

Requisitos específicos

De la persona Aspirante:

- a. Tener vigente la beca de primer año de Estancia Posdoctoral por México al momento de presentar la solicitud de continuidad.
- b. Tener un 60% de avance mínimo del proyecto autorizado para el 1^{er} año de estancia posdoctoral.
- c. Presentar el proyecto como propuesta de continuación del proyecto del 1^{er} año de estancia posdoctoral.

II. DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁN ADJUNTAR EN LA SOLICITUD.

1. Oficio de respaldo institucional:

Documento presentado en hoja membretada de la Institución Receptora y firmado por una autoridad jerárquica superior a la persona que funge como Asesora de proyecto de la persona becaria y deberá contener los siguientes datos y características. Se sugiere el uso del **Formato RI_EPC** >.







- Deberá estar dirigido a Talía Verónica García Aguiar, Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores.
- Indicar la convocatoria y modalidad en la que participa.
- Nombre y CVU de la o el aspirante.
- Nombre del proyecto a desarrollar.
- Domicilio del lugar donde se desarrollará la estancia.
- Nombre, CVU, cargo y área de adscripción de la persona Asesora de proyecto asignado.
- Fecha de inicio de la estancia, conforme al calendario incluido en la presente Convocatoria (día/mes/año).
- Duración de la beca solicitada, sin exceder el máximo establecido en la presente Convocatoria.
- Informe de avance para solicitar la continuidad de la estancia posdoctoral (Formato IA EPM ➤).

No se aceptarán documentos distintos a los especificados.

III. REGISTRO DE SOLICITUDES

La persona aspirante deberá contar con un usuario y contraseña, mismo que se genera al dar de alta su <u>Currículum Vitae Único (CVU) </u>, a través del portal del Conacyt <u>https://conacyt.mx/</u>

La propuesta del *proyecto académico* forma parte del formato de la solicitud en línea, por lo que con la ayuda del **Manual de Usuario - Solicitud** > la persona Aspirante deberá registrar la solicitud en el **Formato de Solicitud** > disponible en el portal del Conacyt, ingresando con su usuario y contraseña.

IV. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación y selección considerará la opinión del asesor del proyecto referente al desenvolvimiento de la persona becaria durante el primer año de la estancia posdoctoral y la pertinencia de continuidad del proyecto, mediante el llenado de un formulario electrónico elaborado por el Conacyt.

V. ASIGNACIÓN

Debido a la naturaleza de las estancias amparadas en la Convocatoria, el Conacyt tomará en consideración para la asignación de becas por modalidad, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento a los requisitos establecidos y la opinión del asesor del proyecto.





En caso de que se requiera la renovación de la beca, dependiendo del alcance del proyecto, se deberá anexar al informe de avance un documento institucional firmado por la persona asesora de proyecto, en donde se solicite dicha renovación hasta por un máximo de 24 meses adicionales (Formato_RB-EPM >)

MAYORES INFORMES

Si requiere soporte técnico favor de comunicarse al Centro de Soporte Técnico https://conacyt.mx/soporte-tecnico/

Para cualquier duda respecto al contenido de la convocatoria, favor de consultar a

Correo electrónico
ilreyes@conacyt.mx
aolguin@conacyt.mx

Horario de oficina: 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores

Av. Insurgentes Sur 1582 – Ier. piso (ala sur) Col. Crédito Constructor Demarcación Territorial Benito Juárez C.P. 03940, Ciudad de México

Emitida en la Ciudad de México, el día 27 de mayo de 2022

